

AJDIP/365-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que mediante Acuerdo AJDIP/350-2013, se autorizó a la Directora Xiomara Molina Ledezma, a participar en la reunión programada con el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico con la Comisión de Pesca Turística Artesanal, el día 26 de setiembre.
- 2- Que por razones de fuerza mayor, dicha reunión se canceló, trasladándose para el próximo lunes 30 a las 10:00 horas.
- 3- Que por tal motivo, la Junta Directiva en aras de garantizar la participación de la Directora Molina Ledezma en esa reunión, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
54-2013

Acuerda

- 1- Modificar el por tanto primer del Acuerdo AJDIP/350-2013, para que se lea correctamente la fecha 30 de setiembre.
- 2- Los demás términos y condiciones de dicho acuerdo se mantienen vigentes.
- 3- Acuerdo Firme

27-09-2013

Responsable de
Ejecución

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

**Dirección General
Administrativa**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal